



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 50

Tratado 17

Exp: 3/12367/18 y agrs.



Montevideo,

26 NOV. 2019

**ASUNTO:** Autorización de la prórroga del Orden de prelación resultante del Registro de aspirantes para desempeñar en carácter interino en el rol de Profesor Orientador Pedagógico (POP) en centros educativos del CES.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Tomar conocimiento y disponer la rectificación del Tratado N° 69 Acta N° 33 del CES de fecha 23/07/2019, **donde dice:** "homologado por resolución N° 30 Acta N° 34 del 14/09/2016", **debe decir:** "homologado por Resolución N° 101 Acta N° 48 del CES de fecha 14/11/2016", atento a lo informado por Jefatura de Departamento Docente.

Publiquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones.

Cumplido, archívese.

POR EL CONSEJO

  
Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES